



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **INKEMIA IUCT GROUP, S.A.** (en adelante “**InKemia**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Se informa que la Compañía ha decidido, a través del Fondo de Capital Conocimiento, acudir a la ampliación de capital abierta de la compañía Applied Research Using Omic Sciences, SL (en adelante “**Aromics**”).

El Fondo de capital Conocimiento ha decidido invertir un máximo de 75.000 euros en dicha empresa, a determinar en el cierre de las negociaciones. Con esta inversión alcanzaría aproximadamente el 1,5% de la sociedad.

Aromics está centrada en el desarrollo de un nuevo tratamiento para el mesotelioma maligno, un cáncer relacionado con la exposición al amianto. Dicho tratamiento se encuentra en fase preclínica. Si supera satisfactoriamente esta fase, Inkemia podría incrementar su posición en la empresa a través de las futuras ampliaciones de capital necesarias para llevar a cabo las fases clínicas posteriores.

Se trata de una inversión estratégica puesto que Aromics dispone de una plataforma capaz de generar un pipeline de nuevos tratamientos para otras enfermedades.

Actualmente se encuentra en una ronda abierta de captación de capital a través de la plataforma de crowdfunding, Capital Cell, por lo que el cierre final de la operación queda supeditado a las normativas y legislación aplicable, <http://capitalcell.net/investment/aromics23>

En Mollet del Vallès, a 31 de Enero de 2017

Fdo: Josep Castells Boliart
Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.